EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.806 | 10 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Estipulaciones del presupuesto de 1976

Reducción de la gravitación del déficit fiscal sobre la expansión monetaria. Control de precios

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El proyecto de presupuesto para 1976 enviado al Congreso prevé un déficit fiscal de casi 190 mil millones de pesos ley, lo que significa un aumento del 18,8 por ciento en relación con el desequilibrio de este año, según se informó oficialmente en el Ministerio de Economía.

Al proporcionarse ayer el texto completo del proyecto de ley así como el respectivo mensaje, se precisa que en valores constantes la cifra señalada significa una considerable reducción del déficit que, de todos modos, resultará equivalente a un 8 por ciento del producto bruto nacional, contra un 15 por ciento en 1975.

El mensaje señala que se ha conseguido desacelerar la inflación del segundo trimestre, "pero todavía es muy elevada, por lo que existe la firme disposición de lograr una reducción adicional, gradual pero sostenida".

La reducción del déficit fiscal

También manifiesta el propósito de reducir la gravitación del déficit fiscal sobre la expansión monetaria, de modo de evitar una fuente de presión sobre las tasas de inflación y sobre la balanza de pagos y que el mismo sentido tiene la reciente elevación de las tasas de interés.

De acuerdo con la información oficial emitida ayer en Economía, el déficit previsto alcanza, en cifras exactas, a 189 mil 826 millones de pesos ley.

Se indica que continuará la política de control de precios como elemento antiinflacionario y en cuanto a los salarios, se expresa la intención de mantener su nivel real "acorde con el nivel de productividad", a través del instituto, cuya consideración está a cargo del Parlamento.

Recursos

Los recursos del tesoro nacional aumentarán el año próximo en un 250 por ciento, con un incremento del 311 por ciento para los de origen tributario, en el cual influirá, se descuenta, la reforma de la legislación impositiva en trámite.

Entre los recursos de capital se cuenta con un aumento de la deuda pública interna de 15 mil millones de pesos, fundamentalmente a través de las nuevas emisiones de valores nacionales ajustables. Se prevé un saldo equilibrado en materia de créditos del exterior (nuevo endeudamiento igual al monto de los pagos).

En el conjunto de gastos se han incluido algunas previsiones inflacionarias —no se explica con qué tasas de aumento—, fundamentalmente la atención de mejoras salariales para el sector público a lo largo de 1976; en este aspecto se indica que "en los egresos en personal se consideraron los refuerzos necesarios para atender la anualización de las mejoras salariales dispuestas en 1975, así como también una previsión de carácter global que posibilite atender las pautas salariales compatibles con la política económica general prevista para 1976".

Se explica seguidamente que "esto significa la intención de asegurar el poder adquisitivo de las remuneraciones de los empleados públicos, en forma coherente con la política de ingresos trazada para el ejercicio".

Adecuado nivel en la prestación de servicios

En el proyecto, según se informó, se mantendrá un adecuado nivel en la prestación de servicios y en la inversión y se tendrá en cuenta la atención del financiamiento de planes y proyectos de tipo prioritario, como el complejo ferrovial de Zárate-Brazo Largo, el complejo hidroeléctrico de Salto Grande, el plan de vivienda, el plan de construcción de hospitales, la construcción de silos y las obras necesarias para que pueda llevarse a cabo en 1978 el Campeonato Mundial de Fútbol.

En este último aspecto se contempla la construcción de tres nuevos estadios en las ciudades de Mar del Plata y Córdoba y la remodelación de los estadios de River Plate, Rosario Central y Vélez Sarsfield.

Un renglón de particular importancia es el de los aportes a las provincias, a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y a las empresas y organismos del Estado. Afírmase al respecto que se ha procurado reducir su participación en el gasto total del tesoro y, en cuanto se refiere a la compensación de quebrantos de las empresas, se ha calculado que pasarán de un 26,3 por ciento a un 20,8 por ciento del total de las erogaciones de la tesorería.

A gremios del Estado recibirá la presidente

BUENOS AIRES, 13 (NA) — El próximo lunes a las 11, la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, recibirá a los dirigentes de la comisión coordinadora de gremios estatales, según se informó en medios sindicales, tras las deliberaciones realizadas ayer en procura de hallar una solución a los problemas planteados por el sector.

En la reunión realizada ayer en el Ministerio de Economía de la que participaron el ministro Antonio Cafiero, el titular de Trabajo, Carlos Federico Ruckauf y los representantes gremiales, se habrían ultimado los detalles para la superación definitiva del conflicto que podía derivar en un paro para el próximo martes.

En tal sentido, pudo saberse que estaría terminado (y firmado por los dos miembros mencionados) el proyecto de estatuto del empleado público con substanciales mejoras para los trabajadores de la administración nacional.

En lo referente a salarios, no se producirían novedades inmediatas pues se espera la aplicación de la ley que determina el funcionamiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones, de la productividad y de la participación.

El nivel de los precios al por mayor aumentó

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El nivel general de precios al por mayor registró en noviembre último un aumento del 9,7 por ciento con respecto a octubre. En los once primeros meses del año ese índice se ha incrementado en un 309,6 por ciento y, comparando los valores de noviembre con los del mismo mes del año pasado, el aumento es del 321,3 por ciento.

En el mes considerado los precios mayoristas de los productos no agropecuarios crecieron un 9,8 por ciento y los agropecuarios un 9,6 por ciento.

En el incremento de estos últimos fue mayor el crecimiento de los precios de la producción vegetal (12,9 por ciento), que la de los productos de origen animal (3,1) y los de pesca (3,6).

Entre los productos no agropecuarios, el rubro "confecciones" registró el aumento más notable, con el 34,9 por ciento.

Entre los productos importados, las alzas de precios más significativas tuvieron lugar en "papel y cartón", con el 26,8 por ciento, y "caucho" con el 16 por ciento.

Han recrudecido hoy los choques en Beirut

Por lo menos 40 personas perdieron la vida ayer. Se estaba luchando en la zona comercial

BEIRUT, 13 (UPI). — Belicosos guerrilleros de opuestas ideologías políticas observaron hoy la festividad musulmana de Al Adha con sacrificios de sangre humana y chocaron en batalla por sexto día consecutivo destruyendo implacablemente la zona hotelera junto al mar que era el centro turístico del Líbano.

El total de bajas en los feroces combates callejeros pasa de 400 muertos y 700 heridos. El saldo de muertos en ocho meses de guerra civil entre izquierdistas musulmanes y derechistas cristianos es de 5.150 con 11.100 heridos.

Con Al Adha, "fiesta de sacrificio" de cuatro días se observa el fin de la peregrinación anual a La Meca y la celebra el mundo árabe sacrificando corderos.

Por lo menos 40 personas perdieron la vida ayer primer día de una cesación del fuego supuestamente acordada por todas las facciones en pugna y las unidades palestinas en la lucha.

Los disparos y las detonaciones de los rifles de repetición, cohetes y bombas no cesaron todo el día en El Malecón, donde los izquierdistas atacaron el hotel Holiday Inn, en inútil esfuerzo por desalojar a los falangistas de la derecha. Los cohetes y las balas incendiarias prendieron fuego al edificio de 26 pisos y al caer la tarde la mayor parte de los pisos superiores habían sido pasto de las llamas.

Los bomberos indefensos no tuvieron oportunidad de llegar al incendio por impedírselo una cortina de plomo en torno al hotel que los izquierdistas atacaban por tres lados.

Una lucha intensa continuaba en el distrito comercial y la radio oficial anunció que la mayor parte de las carreteras conducentes a la capital permanecían inseguras.

Fuera de Beirut, feroces combates se suscitaron en Zahle, cuarta ciudad en importancia del Líbano, por las muertes y represalias de ciudadanos musulmanes y cristianos, respectivamente.



(Radiofoto UPI)

Guerrilleros toman posiciones en un hotel semidestruido en la ciudad de Beirut

Pretensiones marroquíes sobre el Sahara español

RABAT (Marruecos), 13 (UPI). — Marruecos reiteró hoy sus pretensiones al control militar del Sahara Español recién cedido por Madrid y tildó de "patrañas" unas declaraciones del Frente Polisario en el sentido de que se libraba una guerra en el desierto.

El gobierno marroquí anunció la llegada de 4.000 soldados a la ciudad de El Aiun y dijo que la evacuación española proseguía de acuerdo al plan. El secretario marroquí de Estado y Gobernación, Driss Basri, comunicó en un mensaje al rey Hassan: "Los delegados de los gobiernos locales y provinciales reunidos en El Aiun me han pedido transmita a vuestra majestad la expresión de su lealtad y fidelidad a vos y a la familia real".

En Argel, un representante del Frente Polisario, movimiento guerrillero apoyado por Argelia en el Sahara, declaró: "El gobierno argelino está prestando a nuestro movimiento pleno apoyo. Pero se produce al año y medio de haber comenzado nuestra lucha armada. El respaldo del gobierno argelino muestra que nuestra causa no se puede seguir ignorando". Se reveló hoy que el gobierno argelino expulsó ayer a 207 marroquíes. Los argelinos han venido efectuando una semana de manifestaciones apoyando el derecho de los habitantes del territorio a la autodeterminación. Las cifras sobre el número de habitantes varían radicalmente: los marroquíes dicen que son 25.000; el Frente Polisario que 500.000. Los argelinos invocan la resolución de las Naciones Unidas que ordenó la autodeterminación para la región. Los marroquíes ignoran la primera resolución de la ONU y apoyan una segunda resolución que reconoce el tratado de Madrid del 14 de noviembre por el cual se retiran las tropas españolas y se divide entre Marruecos y Mauritania el territorio rico en minerales. Pese a las continuas advertencias de Argelia, los marroquíes han permanecido en calma y desmentido todo rumor de conflicto abierto.

Un pedido de juicio político no prosperó

Era contra la jefa del Estado y lo habían presentado tres legisladores bloquistas

BUENOS AIRES, 13 (NA). —La comisión de juicio político de la Cámara de Diputados desestimó la iniciativav de juicio político contra la presidente de la Nación —presentada por tres legisladores bloquistas de San Juan— por considerar que "no contiene una acusación concreta y circunstanciada de los hechos o actos que tipifican una conducta de mal desempeño.

El dictamen está firmado exclusivamente por los representantes justicialistas y los que pertenecen a los bloques de Vanguardia Federal, Movimiento Popular Neuquino y Unión Popular. Estos últimos, habitualmente acompañan en las votaciones a la bancada gubernamental.

El proyecto bloquista reclamaba una exhaustiva investigación en torno a distintos aspectos del presente nacional. Entre otros: atentados y muertes por hechos de carácter terrorista, cotización internacional de nuestra moneda, número de presos políticos, estado patrimonial de los funcionarios, quebrantos comerciales, déficit fiscal, nivel del salario real, medidas de fuerza del sector obrero.

Ante el dictamen "en mayoría" de la comisión de juicio político, los legisladores del movimiento bloquista de San Juan Héctor Valenzuela, Federico Bravo y Régulo Montero Tello, insisten en su primitivo reclamo.

La formalizan al reiterar la necesidad y oportunidad de la investigación, en comunicación cursada al titular de la Comisión de Juicio Político, Mario Aguirre (Justicialista).

"El país —acotan— no puede soportar la larga espera de diez y ocho meses hasta que el sucesor natural se haga cargo del poder; los desaciertos cotidianos de la señora presidente, cuyos resultados los observamos en el estado en que se encuentra nuestro país luego de un año de gestión, llevan a éste a una situación de caos y anarquía total que los argentinos debemos evitar".

Estatuto del Docente

BUENOS AIRES, 13 (NA). —El senador Rafael Zenón Jauregui, del Movimiento Popular Jujeño, presentó un proyecto propiciando que el senado solicite al Poder Ejecutivo la modificación de la actual reglamentación del Estatuto del Docente.

El legislador solicita que se concedan a titulares y suplentes el mismo régimen de licencias, justificacivones y permisos que gozan los titulares, de acuerdo al decreto 1.429/73, conforme a la antigüedad requerida en cada caso, la que se computará de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El senador puntualiza en sus fundamentos que "esa distinción tan marcada de las facultades concedidas a los docentes por las disposiciones vigentes en la materia, distorsiona los alcances sociales que deben establecerse con un sentido de [illegible] sensibilidad y protección social a todo el personal en general".

Se consideraría el 16 la renuncia de Felipe Sapag

NEUQUEN, 13 (NA). — Podría convocarse para el próximo martes la Legislatura provincial, actualmente en receso, para considerar la renuncia elevada por el gobernador Felipe Sapag, según trascendió hoy aquí.

Se supo que en las últimas horas de hoy se reunirá la Comisión de Asuntos Constitucionales, tras la notificación oficial a la comisión observadora de la dimisión de SAPAG que, por otra parte, no tiene carácter indeclinable.

El gobernador neuquino presentó su renuncia poco después de conocerse la noticia de que su hijo Ricardo había sido uno de los autores del atentado contra el brigadier Ypres Corbat.

El cuerpo deliberativo lo integran 25 legisladores, 15 de los cuales pertenecen al Movimiento Popular Neuquino, partido oficialista en la provincia que lideran el senador nacional Elías Sapag y su hermano Felipe.

El artículo 101 de la Constitución provincial establece que la Legislatura "admitirá o rechazará su renuncia (la del gobernador) por los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros.", de modo que deberán reunirse 17 legisladores para adoptar cualquiera de los dos criterios.

Presidirá una ceremonia el Brig. Fautario

BUENOS AIRES, 13 (NA) — El lunes próximo, el comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario, presidirá la ceremonia de egreso de la 25 promoción de ingenieros militares de Aeronáutica, que se llevará a cabo en la Escuela de Ingenieros, en la provincia de Córdoba.

Ese mismo día, a las 19, presidirá también en dicha provincia la ceremonia de egreso de los aspirantes de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica.

Asistirán al mismo los egresados aeronáuticos de Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú y Chile y en su transcurso, pronunciará un discurso el director del instituto, comodoro Luis María Jofre.

La embajada notificará a López Rega

BUENOS AIRES, 13 (NA) — La Cancillería hizo lugar al pedido formulado por el juez Alfredo Nocetti Fasolino, que investiga el manejo de fondos del Ministerio de Bienestar Social, y dispondrá que la embajada argentina en Madrid comunique a José López Rega la citación del magistrado para que comparezca el 29 del corriente, a las 14,30.

El pedido judicial entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores en la mañana de ayer y a poco de su registro en mesa de entradas el canciller Manuel Arauz Castex reunió a los periodistas para informarles la novedad, advirtiendo que la nota del juez Nocetti Fasolino había llegado sin los recaudos correspondientes, es decir sin los antecedentes y la copia de la resolución judicial.

Aclaró el canciller entonces que "como se trata de un problema legal y el tenía toda la intención de cumplir con la ley" había dado curso de la nota del juez Nocetti Fasolino a la asesoría legal del ministerio, para proceder en definitiva.

Pocas horas más tarde se produjo el aludido dictamen, en el que se establece que López Rega debe comparecer el día y hora citados en los términos del artículo 236, segunda parte del Código del Procedimientos en lo Criminal, vale decir que se lo cita como testigo, pero como no hay procedimiento, se lo exime de prestar el juramento de práctica, por lo que en caso de incurrir en falsedad no podrá ser acusado de falso testimonio.

Dice seguidamente el dictamen que el magistrado actuante en la causa número 3150/75 caratulada "Cámara de Diputados de la Nación s/denuncia (Ministerio de Bienestar Social-Cruzada de Solidaridad) no [illegible] en su oficio de fecha 11 del corriente que la vía pertinente sería la judicial, esto es, mediante el libramiento de una rogatoria, que por intermedio de nuestra embajada en España, debería girarse a las autoridades judiciales de ese país, pero solicita se prescinda de dicho camino en aras de las razones de urgencia y practicidad que invoca.

El asesor de la cancillería puntualiza que "resulta evidente que el camino normal para operar notificaciones como la dispuesta es el que utiliza habitualmente o sea el mencionado por el propio juez oficiante "es decir por rogatorio o exhorto para practicar la citación de acuerdo con las disposiciones procesales vigentes en España, país exhortado.

Según se informó, el cable hace presente que la solicitud formulada no importa el desconocimiento de las atribuciones que correspondan al juez competente en España, conforme a las normas procesales allí vigentes.

Inquietud de E.U. por los envíos de la URSS a Angola

BRUSELAS, 13 (AFP). — El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, volvió a expresar ayer aquí la inquietud de su gobierno ante el "masivo" envío de armas soviéticas al Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA).

En conferencia de prensa concedida al terminar la reunión ministerial de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) Kissinger precisó: "Estados Unidos no puede permanecer indiferente ante el envío masivo de armas soviéticas a Angola y quiere llegar a una solución de la crisis en ese país que cuente con el acuerdo de la OUA —Organización de la Unidad (Africana)"

Agregó que su gobierno ya está en contacto con varios gobiernos africanos para tratar de propiciar dicha solución.

No habrá guerra angoleña entre grandes potencias precisó el secretario de Estado. Pero Estados Unidos "tratará de evitar que una de las facciones se imponga a las otras gracias a las armas extranjeras".

Respecto de Portugal, dijo que a su parecer, "La intervención de la URSS es mucho menor que en Angola". "El peligro de un régimen comunista portugués se atenuó últimamente y en cambio aumentaron las posibilidades de una efectiva democracia pluralista".

A propósito de España, explicó que el consejo Atlántico no había discutido el tema, pero insistió en que su gobierno "preconiza relaciones más estrechas de Madrid con la OTAN o, en todo caso, con los países de Europa Occidental".

Sobre un eventual reconocimiento norteamericano de la OLP (Organización Palestina), recordó que Washinton "no podrá cambiar de posición mientras los palestino no reconozcan al estado de Israel".

La resolución de la ONU no acepta Chile

SANTIAGO (Chile), 13 (UPI).— El presidente general Augusto Pinochet, rechazó por "carecer de toda fuerza moral, no tener ningún valor jurídico, y ser absolutamente contraria a derecho", la resolución de las Naciones Unidas en contra de Chile por presuntas violaciones de los derechos humanos.

Al mismo tiempo advirtió que Chile permanecerá en el organismo mundial "mientras exista una razonable esperanza de que la justicia vuelva a prevalecer" pero afirmó que, entretanto, "continuaremos en nuestro desafío para que en todo el mundo se conozca la verdad".

Pinochet habló anoche por cadena nacional de radio y televisión, para "defender la dignidad de Chile" ante el acuerdo de las NU que, dijo, "ha pretendido lesionar injustamente los derechos humanos".

Calificó igualmente de "falta de autoridad moral" de los acusadores, entre los cuales, expresó, "hay decenas de naciones de incipiente vida civilizada" que han actuado "por referencias de terceros". Otros que, dijo, si bien figuran a la cabeza de la cultura occidental u oriental en muchos aspectos, no podrían resistir un examen a los derechos humanos", y que "tampoco pueden lanzar la primera piedra". "Pero añadió, lo que resulta vergonzoso "es que los que hacen de cabeza en el ataque en contra nuestra sean la Unión Soviética y los países satélites... que han manchado y siguen manchado de sangre las más diversas zonas del planeta".

Afirmó mas adelante que, "por ello, con profunda indignación ante tantas actitud farisaica, levantamos nuestra voz de protesta frente a una resolución antijurídica de Naciones Unidas, que viola la propia carta que la rige".

Pinochet habló durante 35 minutos con voz enérgica, golpeando continuamente el escritorio con el puño derecho para enfatizar sus poses. Recordó la moción presentada por Chile, y que fuera archivada, que pretendía que el tema de los derechos humanos fuera abordado en forma igualitaria para todos los países.

"Con su rechazo —dijo— los gobiernos socialistas han evidenciado que siguen necesitando cortinas de hierro y muros de alambre para esconder los horrores de sus cárceles, las huellas de sus crímenes y el grito desgarrador de millones de seres humanos que gimen por décadas oprimidas bajo la más brutal tiranía".

Agregó luego que el acuerdo contra Chile por una mayoría ocasional "en que el cinismo de algunos se ha sumado la cobardía moral y la ignorancia de otros, ha escrito una página que la historia de Naciones Unidas tendrá que recoger para su propia vergüenza, porque significa el predominio del poder por sobre la razón y porque es el reflejo de una doble medida que deja abandonados a su suerte a los pueblos que son víctimas del imperialismo rojo, mientras procura acorralar a una nación pequeña que derrotó heroicamente al comunismo para salvar su propia libertad".

No ha variado la situación de los molucos en Beilen

BEILEN (Holanda), 13 (U[illegible]) [illegible] de negociación con 13 molucanos del sur fracasaron en las últimas 24 horas y las perspectivas han empeorado tanto en el consulado indonesio de Amsterdam como en el lugar cercano a esta localidad donde los terroristas han apresado a un tren con un crecido número de pasajeros.

En momentos en que el drama entra en su 12o. día, el primer ministro Joops Den Uyl admitió que "no hay perspectivas de una solución rápida de estos problemas "creados por elementos que se sabe que tienen biblias para sus lecturas y ametralladoras para apoyar en ellas sus exigencias de independencia para las islas que se hallan actualmente bajo control de Indonesia.

Por el momento no se han programado nuevas negociaciones con los siete terroristas que retienen a 25 rehenes en el interior del consulado indonesio de Amsterdam desde el cuatro de este mes ni con los seis que según se sabe han llorado y orado prolongadamente [illegible] pués de los tres asesinatos cometidos en el interior del tren de dos vagones que se halla en las afueras de esta localidad, 120 kilómetros al noreste de Amsterdam, desde el dos de este mes.

[illegible] mil policías, soldados, tiradores de precisión y miembros de escuadrones antiterrorismo reunidos por las autoridades holandesas también parecen condenados a la actividad luego de que se tuvieran informaciones periodísticas de que los terroristas han montado sistemas de detonación automática de car[illegible] tren como en el consulado.

Durante el día de ayer no se registraron progresos y murió así el optimismo que reinaba en la última jornada [illegible] de la posibilidad de que concluyera la ocupación del consulado indonesio.

Las exportaciones de carne aumentarán

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Lucio G. Reca, estimó que las exportaciones de carnes pasarán de las 275.000 toneladas de 1975 a 400.000 en 1976, con lo cual mejorará la situación de la ganadería.

Reca formuló declaraciones al cabo de la primera reunión que la comisión especial formada por resolución del Ministerio de Economía, entre representantes del sector oficial y de la actividad privada, mantuvo para analizar problemas vinculados a la producción, comercialización e industrialización de haciendas y carnes.

En sus declaraciones Reca afirmó que "el gobierno reconoce, es consciente y está preocupado por la grave situación por la que atraviesa la actividad pecuaria.

"Un componente fundamental de esta situación —añadió— es la reducción sustancial del mercado internacional, motivado por el cierre de la Comunidad Económica Europea, que ha repercutido muy fuertemente en la Argentina.

"¿Por qué ha sucedido esto? —se preguntó el funcionario—, porque el nivel del consumo interno de carne es muy alto. Al mismo tiempo, la demanda interna de carne es poco sensible al precio, por lo cual la presión de excedentes que no se pueden exportar se manifiesta a través de una caída en los precios".

Más adelante, el secretario de Agricultura y Ganadería dijo que "el gobierno adoptó medidas para paliar la crisis y seguirá tomándolas porque está consciente de la gravedad de la situación. Se ha propuesto al Congreso —agregó— una importante reducción de los gravámenes sobre la faena de ganado y la creación de un crédito impositivo para la retención de vientres. Al mismo tiempo, el crédito impositivo propuesto es fijo por cabeza, independiente del número de vacas del productor".

APOYO FINANCIERO

Reca añadió que el Banco Central dio instrucciones a los bancos para tener primordialmente en cuenta la situación de los ganaderos.

Dijo el funcionario que para 1976 se espera exportar 400.000 toneladas de carne bovina, contra 275.000 de 1975, con lo que se obtendrá una salida de carnes mucho más alta que la de los dos años anteriores. "En circunstancias normales estas ventas deberían fortalecer a la ganadería y desde ya puede preverse que la economía ganadera experimentará considerable alivio.

"Este hecho define al problema ganadero —por lo menos parcialmente— como financiero y no económico, lo que justifica plenamente a la resolución del Banco Central antes mencionada", añadió Reca.

Reca afirmó también que la comisión que acababa de sesionar se formó por iniciativa del ministro de Economía, Antonio Cafiero, "quien escuchó la preocupación del sector con referencia a puntos específicos, acordándose formar ese cuerpo con 15 días de plazo para elaborar propuestas de solución. La mecánica adoptada a sugerencia de los propios participantes fue la de crear grupos de trabajo que eleven posteriormente sus conclusiones al gobierno".

POSICION PRIVADA

Participaron de la reunión con Reca representantes de las cámaras de la Industria Frigorífica, de Frigoríficos, Industrias y Exportadores de Carnes y Afines, Frigoríficos Regionales, Consignatarios de Ganado, Asociación Industrias Argentinas de Carnes, CONINAGRO, Sociedad Rural Argentina, Confederación de Entidades Rurales de la Patagonia, Confederación General del Trabajo y de los consignatarios y martilleros.

Luis Bameule, de la Cámara de Industrias y Exportadores de Carnes y Afines, señaló que todas las entidades decidieron poner su buena voluntad para lograr soluciones. "A raíz de las palabras de Cafiero y Reca —añadió— confiamos en que se adopten las medidas solicitadas. Esperamos que a principios de semana se puedan elevar las conclusiones de aplicación inmediata y en otros casos que los análisis finalicen el viernes próximo".

A su vez, Juan A. Pirán, vicepresidente primero de la Sociedad Rural Argentina, dijo que el titular de esa entidad, Celedonio Pereda, objetó el término "concertación" con que fue denominada la comisión. Añadió Pirán que la Sociedad Rural está dispuesta a realizar un esfuerzo más participando de comisiones de trabajo, y recordó que en el transcurso de la reunión el secretario de Agricultura comprometió celeridad y buena voluntad oficiales para que dentro de quince días se pueda terminar el trabajo y presentar conclusiones.

Reunión en Ferrocarriles Argentinos. - Aspecto de la reciente reunión mantenida en la sede central de Ferrocarriles Argentinos, y en la que se hallan presentes el presidente de dicha empresa, Cesáreo Hugo Melgarejo; el senador nacional, Afrio Pennissi; el senador provincial, Oscar Mesa; el rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Carmelo Soriano, y el vicegobernador de la provincia de Santa Fe, Eduardo Félix Cuello

El cisma

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia) — Se ha dividido el bloque de diputados nacionales del Frente Justicialista de Liberación. Es ése el hecho oficial: el de la separación del sector mayoritario del cuerpo de veintisiete legisladores provenientes del peronismo, del Partido Popular Cristiano y del Movimiento de Recuperación Tucumano. Pero el hecho esencial, llamado a introducir una variante política de imprevisibles alcances, es que a raíz de esta escisión el peronismo en el cual se respalda el Ejecutivo en el ámbito parlamentario ha quedado en minoría en la Cámara baja.

Esto cambia a fondo el panorama porque el gobierno ya no podrá en adelante entrar en ningún debate delicado en esa rama legislativa sin correr el riesgo de ser derrotado. Tal circunstancia es de una gravedad que induce a imaginar la realización de gestiones, por parte de hombres actuantes en el sector verticalista, tendientes a volver este estado de cosas a su situación anterior. Es decir, que necesariamente deberán abrirse negociaciones destinadas a lograr una aproximación con quienes han comenzado a recorrer un camino que por momentos parece tener clausuradas las puertas del retorno.

Nunca le había ocurrido a un gobierno peronista atravesar por un trance como el que debe afrontar ahora. Por eso, la división del bloque de diputados oficialistas es un hecho histórico en la vida de esta fuerza política. El justicialismo ha perdido la primera votación de importancia ulterior a este cisma y ello sugiere, por lo pronto la inconveniencia para la más alta esfera de que se prolonguen las extraordinarias. Por ahora, la cuestión es irremediable; el receso parlamentario, en cambio, trae siempre la promesa de intentar recomponer el cuadro por más arduas y difíciles que sean las negociaciones amistosas por encararse. En este sentido, debe tomarse en cuenta que en el verticalismo se mueven hombres con una flexibilidad suficiente para encarar tareas de tal naturaleza.

Pero en el horizonte está el peligro de que se produzca oficialmente un nuevo rompimiento. Y es el peligro de que abandonen el bloque del Prejuli los once miembros del Movimiento de Integración y Desarrollo. En todo caso, si los legisladores desarrollistas toman tal actitud no harán más que oficializar un comportamiento que ya se ha expresado en función de haber coincidido su voto en el recinto de la Cámara con el de los disidentes del sector frentista y con los de la oposición, en el primer asunto crucial siguiente al importante suceso político de esta semana.

Y en medio de lo que podríamos llamar dos fuegos, está el ministro de Economía, que puede quedarse, según los cálculos generales, sin ley de presupuesto hasta el mes de marzo, aunque sin que esto afecte seriamente sus planes; empero, su accionar requiere con urgencia la sanción de la reforma tributaria. Si el oficialismo participa de las inquietudes del Dr. Cafiero, en la medida en que éstas trabajan sobre el ánimo del ministro, seguramente la Cámara de Diputados tendrá quórum suficiente para deliberar durante un tiempo más, o bien, su receso no será excesivamente prolongado.

Dictan sentencia contra el Dr. José M. Astigueta

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El juez federal Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, por la secretaría del Dr. Roberto S. Preller, condenó a un año de prisión de cumplimiento condicional, al ex ministro de Defensa —lo fue entre noviembre de 1962 y octubre de 1963 y embajador en Moscú, en 1971, Dr. José Manuel Astigueta, en la querella que, por calumnias e injurias, le siguieron los Sres. José María Berro Madero y Oscar Fedrico Spinosa Melo, que fueron funcionarios en la representación diplomática argentina ante la URSS durante la gestión de Astigueta.

Además, éste deberá pagar a los querellante 35.000 pesos ley por el daño moral [illegible].

Los querellantes afirmaron, en su acción judicial, que mientras el Dr. Astigueta era embajador en Moscú y ellos funcionarios de la embajada, a raíz de ciertos hechos ocurridos en esa representación, se instruyó un sumario en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual y a través de notas oficiales y misivas privadas el embajador habría cometido calumnias e injurias al atribuirles delitos de acción pública y formular expresiones y conceptos injuriosos respecto de los querellantes.

Al dictar la condena, el Dr. Nocetti Fasolino dice que a la inical curiosidad con que se encara la lectura del sumario del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1972, sucede un lógico estupor a medida que nos adentramos en sus folios y corona una sensación de tristeza argentina, cuando —curados ya de espanto— arribamos a un inesperado final, en el que, reunidos brindan opiniones de lo más [illegible].

Definido, el del querellado por una parte y el de los querellantes por la otra y añade que van desfilando así —mentira o verdad— los sucedidos más inverosímiles que hubieran hecho las delicias de Alberto Vacarezza puesto a dar a luz un sainete; sede de embajada trasladada a un hospital, ingresos nocturnos al edificio escalando ventanas para buscar pan rallado, automotores largados contramano por las rutas moscovitas ante las azoradas miradas de la policía comunista, diplomático distraído que —invitada a una recepción de un país congenial— aparece en una reunión organizada por el embajador de una nación que [illegible] esposas colaboradoras hasta el punto de asumir tareas que la ley y la costumbre reservan para los funcionarios, cocineros que alternan la elaboración de postres y manjares con amistades particulares, etc. etc.

Reajuste de tarifas telefónicas del 36%

BUENOS AIRES, 13 (Télam).— El Poder Ejecutivo, autorizó un reajuste del 36 por ciento en las tarifas telefónicas, que regirá a partir del 21 de noviembre pasado, según anunció ENTel Argentina.

Las principales variantes establecidas por el nuevo régimen tarifario son las siguientes:

1º). Areas del servicio no medido, de capital federal y Gran Buenos Aires, abonos mensuales de casa de familia, 245 pesos; abonados comerciales cuyo capital en giro supere los 400.000 pesos 1.161 pesos. (Categoría en la que figuran también instalaciones precarias como son circos, obras en construcción etc.); abonados con giro comercial entre 200.000 pesos y 400.000 pesos, 525 pesos. (Categoría en la que se incluye a los profesionales, organismos estatales, diarios, sindicatos con personería gremial, etc.)

2º) Areas del servicio medido de capital federal y Gran Buenos Aires, abonos de casas de familia, 160 pesos y 70 comunicaciones libres mensuales; primer grupo, 840 pesos y 240 comunicaciones libres mensuales; segundo grupo, 416 pesos y 150 comunicaciones libres mensuales.

3º) Tarifas de abono mensual para líneas generales de La Plata, Córdoba, Rosario, y Mar del Plata en el servicio medido: casas de familia, 106 pesos; primer grupo, 530 pesos, y segundo grupo, 305 pesos; en el servicio no medido los valores son de 163 pesos, 740 y 397 pesos, respectivamente.

4º) Bahía Blanca, Rosario y Río Cuarto, abonos en el servicio medido, casas de familia, 98 pesos; primer grupo, 441 pesos, y segundo grupo, 258 pesos, en el servicio no medido, 144, 675 y 332 pesos.

5º) En larga distancia, las comunicaciones, por cada minuto (con un mínimo de 3 minutos) se ajustarán a la escala: hasta 30 kilómetros, 3,36 pesos; hasta 55, 5,60 pesos hasta 110; 764 pesos, hasta 170 11,20 pesos; hasta 240, 16,80 pesos; hasta 320, 21,28 pesos; hasta 600, 25,76 pesos; más de 600 kilómetros, 40,32 pesos.

Otras tarifas

Los nuevos cargos por instalación de teléfonos en la capital federal y el Gran Buenos Aires serán de 25.000 pesos para casas de familia; 50.000 pesos para profesionales y categorías comerciales que figuran en el rubro y 80.000 pesos para otras categorías.

Los cargos por cambio de domicilio, en el mismo orden, serán de 12.500 pesos, en casas de familia; profesionales y demás categorías, 25.000 pesos y otras categorías 400.000 pesos.

Como dato de interés para los usarios de los servicios con medición, cabe consignar que entre las 21 y las 8, de lunes a viernes, y desde las 13 del sábado y hasta las 8 del lunes, las llamadas, cualquiera sea su duración, serán facturadas por una.

También ENTel recibió facultades para aplicar, cuando convenga en razón de la disponibilidad de circuitos y volumen de tráfico, un descuento de hasta el 50 por ciento en las comunicaciones interurbanas en rutas, días y horas que la misma empresa determine.

Enrique Marchesini

Falleció en Córdoba

CORDOBA, 13 (Télam). — Con la muerte de Enrique Marchesini, cuyos restos fueron inhumados ayer, desaparece una de esas personalidades singulares ubicadas en los límites de la sicología, cuyas facultades extrasensoriales merecieron durante cuatro décadas la más seria atención de la ciencia y estuvieron al servicio de una tarea humana, fuera de todo fraude y afán publicitario.

Víctima, el miércoles último, de un accidente automovilístico en el que sufrió heridas que habrían de resultarle mortales, Marchesini estaba ya alejado de la crónica periodística en virtud de las formas austeras de vida por él elegidas para desarrollar sus actividades y dentro de las cuales deslizaba su digna ancianidad.

Muchos recordaban aun, sin embargo, sus épocas de mayor notoriedad, en que sus asombrosos diagnósticos —al margen de los métodos ortodoxos de la medicina, pero respetuosos siempre de ésta— atrajeron multitudes y suscitaron primero la reacción condenatoria y después el interés experimental de los centros científicos del país y el exterior.

Es que Marchesini, confundido durante los primeros tiempo de su actividad con uno de esos mistificadores tan frecuentes en las zonas aledañas del trabajo médico, supo dar pruebas sobradas de su honestidad para el diagnóstico de estados patológicos por medio extrasensoriales, sin incursionar en los terrenos vedados de la terapéutica ni vulgarizar sus facultades en la explotación comercial de la fe popular.

Fue celebrado el 'Día del Petróleo'

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — En todo el país se celebra hoy el "Día del Petróleo" en conmemoración del descubrimiento del hidrocarburo, ocurrido el 13 de diciembre de 1907, en Comodoro Rivadavia.

Esta mañana, a las 8.30, en el vestíbulo central del edificio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicado en Diagonal Norte, se colocaron ofrendas florales frente al busto del general Enrique Mosconi.

Posteriormente una delegación de la entidad estatal se trasladó al cementerio de la Chacarita, donde ante las tumbas del Ing. Enrique M. Hermitte y el Sr. Humberto Beguin, se efectuó una ceremonia similar.

Se han formulado cargos contra el Sr. Fco. Manrique

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — Por pedido del fiscal federal Gustavo Demarchi, se ha iniciado ante la justicia federal de esta ciudad una causa contra el ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Alejandro Lanusse, señor Francisco Manrique, quien habría incurrido —en declaraciones formuladas aquí— en el delito de "apología de la subversión en todas sus manifestaciones: políticas, económicas y gremiales".

La actuación del fiscal federal se refiere a declaraciones formuladas por Manrique —actual titular del Partido Federal— al diario local "La Capital", el domingo 30 de noviembre.

Mediante el oficio enviado por el juzgado federal a la dirección del mencionado matutino, se solicita la versión magnetofónica, al mismo tiempo con una transcripción mecanografiada del citado reportaje.

La ley 20.840, que a juicio del fiscal federal habría sido infringida por Manrique, expresa en sus considerandos principales que "configura delito todo aquel que instigue o promueva, por cualquier medio, la alteración de las instituciones utilizando vías no establecidas por la Constitución".

La situación del país analiza una declaración

BUENOS AIRES, 13.— Con motivo de la finalización de su labor anual, la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas que preside el Dr. Guillermo Garbarini Islas emitió una declaración en la que comienza expresando que "en ejercicio de sus deberes de docencia social, no puede dejar de expresar su honda inquietud ante el progresivo derrumbe de la República que conmueve los cimientos mismos de la nacionalidad".

Dice la mencionada academia en su declaración, que nuestras instituciones, sin haber sido abrogadas en sus formas externas, son conculcadas permanentemente. Subsiste la apariencia constitucional —añade— pero se la desvirtúa en los hechos creando angustia y confusión y una alarmante falta de seguridad jurídica.

Más adelante el documento critica duramente lo que califica de "sistemático desmantelamiento del orden jurídico; la tendencia a anular la división de los poderes, la unificación de gobierno y partido oficial en las mismas manos, fenómeno —dice— que en la política contemporánea ha recibido la consagración doctrinaria del fascismo, en la llamada Teoría del Estado Etico, y es práctica actual en los países sometidos a regímenes totalitarios y comunistas. Destaca asimismo el creciente centralismo gubernamental que desconoce los límites impuestos por la Constitución a los diversos poderes, como forma de lograr la ponderación y el equilibrio que buscaron los fundadores de la nacionalidad; como así también el progresivo injerto del "poder sindical" al sistema institucional, habiéndose comprobado ya los daños morales, económicos y políticos de tan regresiva innovación.

La declaración pone énfasis asimismo en "el alarmante intento de desconocer atribuciones esenciales del Congreso en oportunidad de haberse amonestado a sus miembros por funcionarios de otro poder y de dictárseles instrucciones que los mismos debían cumplir bajo amenazas. Refiérese por otra parte a la reiteración de los planteos referentes a la idoneidad y capacidad del primer funcionario de la Nación.

Más adelante destaca la declaración "el intenso desequilibrio económico, la inflación descontrolada y el empobrecimiento generalizado", que junto a muchas otras arbitrariedades y a la violación de los derechos patrimoniales tutelados por la Constitución, nos han conducido a la más profunda, grave y subversiva crisis económico social en nuestra historia.

En otro párrafo se condena a la subversión y se destaca las denuncias públicas acerca de la presunta complicidad de funcionarios del Estado con los miembros de la anárquica milicia. Dice que la seguridad es la premiosa exigencia de la hora y ratifica sus anteriores enunciados frente "a la alarmante corrupción político gremial gubernamental que asume variadas formas de delincuencia organizada y en banda, y define la grave enfermedad moral que padece el país".

En la parte final de la declaración sostiene la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas que "es imprescindible atacar con decisión las causas de nuestros males y para ello es necesario advertir que lo que está amenazado, en realidad, es nuestra civilización, fundada en el sistema de libertad que caracteriza al mundo occidental, y ante el peligro de la quiebra irreparable de la República, incita a rectificar sin pérdida de tiempo el rumbo y la conducta".

Cumple el grupo de Vigilancia Aérea su 23° aniversario

BUENOS AIRES, 13 (N.A.).— En el Grupo de Vigilancia Aérea Escuela, con asiento en Merlo, provincia de Buenos Aires, se cumplió ayer el acto conmemorativo del 23 aniversario de la creación de esa unidad, el que fue presidido por el jefe del estado mayor del comando de operaciones de la Fuerza Aérea, brigadier Miguel Angel Osses.

Tras la presentación de los efectivos y la ejecución del Himno Nacional, se ofició una misa de campaña que estuvo a cargo del presbítero Bruno Marsani.

Luego habló el vicecomodoro Roberto Augusto Ventura, jefe del mencionado Grupo I de Vigilancia Aérea, y se procedió a la entrega de medallas y diplomas.

Dura crítica de la Rural al gobierno

BUENOS AIRES, 13 (NA) — El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Celedonio Pereda, formuló duras críticas al gobierno sosteniendo que su gestión ha generado el mayor desorden padecido por el país desde la organización nacional. También aludió "al clima general de terror creado por la guerrilla, a la que es difícil combatir, por estar sus autores amparados a diversos niveles políticos y administrativos".

Pereda hizo estas declaraciones durante el acto en que la rural entregó los premios a los cabañeros que expusieron sus productos en la reciente exposición anual de ganadería, como corolario de su afirmación inicial en el sentido de que, no obstante la naturaleza de la ceremonia, "la Sociedad Rural Argentina no puede estar de fiesta ante la dramática situación por la que atraviesa el sector y todo".

También dijo que "desde que se inició el gobierno del pueblo, en mayo de 1973 con asombro y estupor hemos visto pasar a cinco presidentes, seis ministros de Economía y una cantidad innumerable de funcionarios, lo que ha traído como resultado que el país fuera sacudido por los más diversos planes, criterios de acción e ideologías, dirigistas todos".

Añadió Pereda que "el abuso de poder, la venalidad y la corrupción revelados en los más altos estratos públicos y sindicales, han creado una ola de inmoralidad que jamás el país vivió con tal intensidad y extensión y los escándalos que hoy se pretenden investigar afectan a los personajes de mayor jerarquía gubernativa, lo que complica cualquier solución".

"Por otra parte —continuó— el esquema económico adoptado demuestra una vez más su fracaso y no puede sino empujar a una inmoralidad colectiva, puesto que el único trabajo que no redituá es el trabajo serio y responsable".

En otro pasaje en su exposición, Pereda expresó que aquella Argentina realmente potencia que nuestros mayores lograron cimentar a través de generaciones con conductores responsables y eficaces pertenece a un pasado que hoy nos parece remoto".

"Entonces —acotó— los inmigrantes se peleaban por venir a hacer la América en este país y hoy, en plena vigencia de otros conceptos, es cada vez mayor la emigración de los argentinos".

Pedirá la FUA el libre ingreso el año próximo

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El Congreso Nacional de Centros de la Federación Universitaria Argentina (FUA), solicitó, a través de una resolución exigir el libre ingreso del año 1976 y oponerse a cualquier intento restrictivo del acceso a la universidad nacional.

El documento da cuenta, además, del propósito de reclamar la legalidad del movimiento estudiantil y el reconocimiento de sus organismos representativos.

Después de una larga deliberación delegados de los centros nacionales, resolvieron hacer pública la opinión del conjunto que, en primer término enjuicia severamente a las actuales autoridades educativas "por falta de disposición para aplicar la ley universitaria Nº 20.654".

Expresan, asimismo, que "lo más grave es el fondo de la política que se está llevando adelante" y "la instrumentación de una política de burda provocación al movimiento estudiantil y a la comunidad universitaria toda".

Opina la FUA que "la política del Ministerio de Educación lleva a dividir a los estudiantes de las grandes mayorías nacionales —se refieren al radicalismo y al peronismo— a la vez que se trata de crear una imagen del estudiante "vago", que sólo sirve para engrosar las filas de la subversión que, según los teóricos de la represión ya ha copado la universidad".

SANTO TOME

Proveeduría y Farmacia Sindical proyéctase instalar en Sto. Tomé

El próximo lunes 15, a las 20.30 tendrá lugar una importante reunión a nivel gremial, en el local del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio y Afines, de Santo Tomé.

Se trata de una sesión plenaria, en la cual intervendrán representantes de todos los sindicatos existentes en la ciudad, y como único tema se tratarán las gestiones cumplidas hasta el presente, relacionadas con la futura instalación en Santo Tomé de una proveeduría y farmacia sindical, beneficios que indudablemente favorecerán a toda la masa de trabajadores santotomesinos y sus familiares, toda vez que tanto uno como otro renglón otorgarán considerables descuentos en compras de la "canasta familiar" y medicamentos, tal como ya ocurre en otras ciudades del país.

La reunión plenaria considerará el anteproyecto ya elaborado, referente a estatutos que regirán a ambos entes sindicales, así como también en cuanto al local que reúna las condiciones mínimas indispensables para su funcionamiento.

El movimiento de edificación en noviembre ppdo.

La oficina municipal respectiva ha dado a conocer el movimiento de edificación correspondiente al mes de noviembre ppdo.

Las cifras arrojan un total de 23 permisos otorgados, con una superficie cubierta de 8.189,31 m2; monto de obras $a. 9.033.432 y 11 finales dadas, discriminadas así: construcciones nuevas, 12 permisos; superficie cubierta 1.680,60 m2; monto de obras $a. 4.361.338; finales dadas 6, Ampliaciones, 5 permisos; sup. cubierta 120,50 m2; monto de obras $a. 741 mil 128; documentaciones nuevas, 4 permisos; sup. cubierta 6.351,18 m2; monto de obras $a. 3.733.426; finales 4.

A contribuyentes deudores intima la Municipalidad

La secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad ha informado a sus contribuyentes por Tasa General de Inmuebles que no hayan recibido el aviso por deuda atrasada correspondientes a los años 1973, 1974 y 1er. cuatrimestre de 1975, que se acuerda un plazo de 10 días, hábiles a partir del día 5 último, para cumplir con dichas obligaciones, más los recargos y gastos administrativos respectivos.

Vencido dicho plazo, la deuda pasará automáticamente a su cobro por vía judicial, informándose además que a partir de 1976 el referido gravamen [illegible]mestral.

Festivales

—La comisión de apoyo de la Asociación "El Centavo", ha invitado a la santotomesina a una "chopeteada" benéfica que se realizará en la Quinta Asturiana de Santa Fe, mañana a las 12.

Cultores de nuestro folklore [illegible] Carlos Riva, Los Coseritos; Luis Gloria y otros, tendrán a su cargo la parte artística del festival, informándose que partirán ómnibus especiales desde la Comunidad Sagrada Familia, a las 17.30.

—La Escuela Nacional de Comercio de Santo Tomé desarrollará el acto de colación de grados de la 15ª Promoción de Peritos Mercantiles, esta tarde a las 18.30 en las instalaciones del Cine Teatro local.

—En la mañana de ayer se realizó el acto de clausura del período lectivo 1975 de la Escuela Diferencial Nº 2032. Tras entonarse el himno nacional, se llevaron a cabo números artísticos, tales como gimnasia rítmica, cuentos infantiles, canto y baile y un número cómico final. Luego habló la titular de la Cooperadora del Establecimiento, señora Emma P. de Medrano, agradeciendo la colaboración prestada por padres del alumnado y del cuerpo docente.



Nuevo secretario de Gobierno. - En una ceremonia que presidió el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, asumió el nuevo secretario de Gobierno y Acción Social de la Municipalidad de Santo Tomé, Dr. Miguel Angel Peralta (foto). Se encontraban presentes el intendente, Sr. Elbio V. Gasparotti; el subsecretario de Bienestar Social de la provincia, Sr. Tomás W. Viscigilo; el subsecretario de Educación, Prof. Bernardino Turri, y otros funcionarios. Habló en primer término el señor Gasparotti, siguiéndolo el Dr. Peralta, para finalmente cerrar el acto el ministro Galaretto.

GREMIALES

Los beneficios otorgados a pasivos nacionales

La comisión ejecutiva de La Fraternidad, a raíz de consultas efectuadas sobre las reformas introducidas a la ley de jubilaciones 18.037, dio a conocer los alcances de la nueva legislación (ley 21.118) que reemplaza a la anterior, en los beneficios otorgados a pasivos nacionales.

La ley 21.118 antes promulgada, que no tiene fecha de vigencia por no haberse establecido aún la reglamentación respectiva, no otorga en sus artículos el beneficio inmediato del 82 y 75 o/o.

El artículo 2º establece que a los jubilados hasta el 31 de mayo de 1975 se les otorga un aumento del 160 o/o del haber de ese mes con absorción de los otorgados a partir de esa fecha y a los jubilados a partir del 1º de junio de 1975, el 70 o/o del haber sujeto a descuentos jubilatorios, con un incremento anual del 13 o/o hasta llegar al 82 o/o a los cuatro años.

Agrega que la asamblea de delegados de La Fraternidad, ante la demora injustificada para que entre en vigencia la ley, ha resuelto facultar al cuerpo directivo del gremio para que adopte medidas de fuerza en el tiempo y la forma que estime conveniente.

De tal forma se exige el pago inmediato del 82 y 75 o/o móvil y automático y la modificación del artículo 46 de la reforma introducida a la ley; inmediata modificación del artículo 2 estableciendo la igualdad de beneficios económicos para los jubilados hasta el 31 de mayo de 1975 y después de esa fecha constitución del directorio de las Cajas con participación de organizaciones obreras, censo nacional de aportantes para conocer la situación del sistema y evasión de aportes.

Trabajadores de la Alimentación

El Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación ha incorporado a los servicios de obra social a la Dra. Raquel Beltramino, pediatra que atenderá de lunes a jueves de 10 a 12 y el viernes de 8 a 10, en consultorios de calle Junín 2559.

Personal Civil Estatal

La asociación del Personal Civil Estatal dio a conocer otro comunicado relacionado con la situación interna que vive la entidad. "Con respecto a una autotitulada junta reorganizadora —dice— se han producido nuevos hechos que demuestran la falsedad de accionar de estos compañeros".

Agrega que "el llamado delegado reorganizador no es siquiera afiliado al gremio y que ha sido designado delegado en la Dirección General de Hidráulica por la C.D. de la Unión del Personal Civil de la Nación, sin elección de las bases, lo que ha provocado el descontento en la repartición". "Ante ello —afirma— UPCN se vio obligada a solicitarle licencia gremial, de manera que ahora hay un empleado menos para trabajar en la provincia".

Industria Lechera

En las elecciones realizadas en la seccional Gálvez de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera, resultó ganadora la lista verde por 307 votos contra la azul que obtuvo 209.

El próximo lunes 15, a las 20.30, se realizará un acto en el salón seccional, oportunidad en que se efectuará la toma de posesión de las nuevas autoridades, encabezadas por el Sr. Roberto A. Rodríguez.

Productos tipo turrón han sido decomisados en ésta

La Dirección General de Saneamiento dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, informó sobre procedimientos realizados por personal de inspección en comercios locales, donde se procedió al comiso de los siguientes productos:

Turrón de maní con chocolate, marca Nesgard, por ser producto no apto para el consumo, adicionado de colorante cúrcuma. Elaborado por la firma Garrido y Cía. Buenos Aires.

Turrón de maní con yema y dulce de leche, marca Nesgard, por ser producto no apto para el consumo adicionado de colorante cúrcuma.

Turrón de maní, coco con fruta marca Nesgard, no apto para el consumo —adulterado— ya que se rotula turrón de maní, coco con fruta y en realidad está constituido por maní con trozos de gelosa coloreada con sabor a frutas.

Se confirmó un adelanto sobre "El Santafesino"

Confirmando un anticipo de este diario, las autoridades locales del Ferrocarril Mitre informaron que a partir del 15 del corriente, el tren "El Santafesino", que cumple el servicio diario entre esta capital y Buenos Aires, operará desde la estación Santa Fe-Mitre de General López y San Juan. No obstante, y hasta tanto se completen diversos detalles, la formación completa del convoy partirá desde la estación del Ferrocarril Belgrano, en bulevar Gálvez a las 21.25, entrará a la del Mitre desde donde saldrá a las 22.15 para llegar finalmente a Retiro a las 7.40. Desde la capital federal, partirá a las 22.45, arribando a Santa Fe-Mitre a las 8.15 para continuar luego hacia la estación del Belgrano donde llegará a las 9.07. Vale decir entonces que hasta el 31 del corriente, los boletos se venderán indistintamente en ambas estaciones, pudiendo optar los pasajeros por abordar el tren en una u otra.

Pero a partir del 1º de enero próximo, "El Santafesino" operará con su formación completa desde la estación Mitre, desde donde se desprenderá un tren auxiliar para llevar y traer los pasajeros que combinan con los servicios desde y hacia el norte que tienen cabecera en la terminal del Belgrano. En consecuencia, desde la fecha mencionada en último término, los pasajes se venderán con exclusividad en Santa Fe-Mitre. En cuanto a los servicios de encomiendas, los mismos se atenderán en esta última estación a partir del 21 del corriente.

EDUCATIVAS

Escuela República de Nicaragua

Colación de grados. — Hoy, a las 20.30, en patio de la Escuela de Comercio República de Nicaragua, se llevará a cabo el acto de colación de grados y luego se servirá un refrigerio a la 6ta. promoción de peritos mercantiles de 1975.

Nuevo profesional

Veterinario Dr. Roberto César Llanes

En la Facultad de Ciencias Veterinarias de Corrientes, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, obtuvo el título de médico veterinario el Sr. Roberto César Llanes.

Oriundo de San Cristóbal, en nuestra provincia, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Nacional Normal Mixto Mariano Moreno, de esta ciudad. Dentro del nivel universitario se ha desempeñado como ayudante técnico del Hospital de Clínicas.

Con tal motivo el flamante graduado ha sido felicitado por familiares, amigos y compañeros de estudio.

Apreciaciones del Partido Intransigente Federalista refutan en una declaración

Repudio a un atentado. Dos noticias. Informe sobre el gas y buena medida para jubilados

Reiteradas declaraciones del Partido Intransigente Federalista, a través de su orientador, fueron refutadas anoche en el Concejo Municipal, mediante un proyecto de declaración apoyado por todas las bancadas, con excepción de la de aquel partido y que fue fundamentado por **Higinio R. Veiga** (Peronista), con palabras de censura.

Enrique Muttis (PDP), destacó que el proyecto venía en momento oportuno, pues hay expresiones que no se pueden dejar pasar por alto. Se echan dudas sobre técnicos del gas y aparece un deseo de colocarse en la cresta de la ola para aparecer como líder. Parecería que se estuvieran reclamando votos y no procurando soluciones. **M. A. Barros** (PIF), pidió que el cuerpo hiciera una diferencia entre lo que es el apoderado u orientador del PIF y el bloque de concejales del partido. Expresó que él componía la comisión del gas y que se complacía en decir que las conclusiones de los técnicos coincidían plenamente con las suyas.

La declaración aprobada

El siguiente es el texto de la declaración aprobada con referencia al problema suscitado con el PIF:

"Ante los diversos comunicados emitidos por el Partido Intransigente Federalista con la firma de su "orientador" Ramón Lofeudo, en los cuales se ha acusado a este Concejo de insensibilidad e indiferencia, ante el problema derivado del tendido de la red de gas natural, llegando a su último documento —hecho público el 10 del cte.— a negar la existencia de la comisión especial investigadora, creada por decreto No. 151 de este H. Cuerpo, arrojando además dudas sobre la labor del personal técnico provincial que colabora con la misma, hechos todos que persiguen propósitos de baja especulación política y llevan la confusión a vastos sectores del pueblo santafesino sobre un problema que requiere ser tratado con seriedad y responsabilidad, este honorable cuerpo declara:

1º) Que en ningún momento fue indiferente o insensible ante el problema suscitado por las obras de tendido de la red de gas natural, como lo prueba la labor desarrollada por el mismo a través de la comisión creada por resolución Nº 133 que aportó un serio y detallado estudio y logró una reducción en los montos que deben pagar los futuros usuarios de más del 15%. Además de lo expresado, se concretó la creación de la comisión investigadora por decreto Nº 134, la cual analizó el problema de los sellos de las facturas del certificado No. 12 y cuya actuaciones fueron elevados a la justicia. Asimismo, los debates suscitados en el seno de este Concejo en torno de esta cuestión —fruto de los cuales es la creación de la comisión especial investigadora en virtud de la resolución Nº 151 de fecha 22/10/75 —es prueba más que suficiente de la falsedad de la acusación vertida.

2º) Que dicha comisión fue integrada en fecha 3/11/75, iniciando de inmediato sus sesiones, las cuales totalizan hasta la presente el número de 15.

3º) Que dicha comisión ha requerido dictamen a Fiscalía de Estado de la provincia, y el asesoramiento de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, señores Poggi y Patiño, expertos ambos en lo referente a mayores costos, quienes han realizado una seria y responsable tarea que en estos momentos está evaluando la comisión.

4º) Que pretender poner en tela de juicio la honorabilidad y la capacidad profesional de los técnicos de referencia, es una actitud irresponsable que este cuerpo rechaza de plano.

5º) Que no es norma de este Cuerpo entrar en polémicas con ninguna institución o partido político, pero que no puede pasar por alto las imputaciones gratuitas y carentes de ética que se formulan en pro de una campaña cuyo objetivo final no se alcanza a comprender, pero que indudablemente está teñida por mezquinos intereses.

Atentado: otra declaración

Por unanimidad, el cuerpo sancionó favorablemente un proyecto de declaración presentado por la bancada peronista, a través de su presidente, **Ricardo F. Quinteros**, donde se exponen los siguientes conceptos: "Expresar su adhesión al señor secretario del cuerpo, Dr. Amancio Jorge Pedraza, con motivo del vandálico atentado perpetrado contra su domicilio".

Gas y cementerio

Al margen de un informe que brindó **H. R. Veiga** sobre el problema del gas, se analizó una noticia de "El Litoral", según la cual un concejal habría declarado a vecinalistas que podría haber deficiencias en los caños que se colocan. **Veiga** pidió que si algún concejal estaba en posesión de esa información que la hiciera llegar a la comisión especial. Lo apoyó **H. Escudero** (POL) indicando que el lunes venidero se entrevistará a autoridades de Gas del Estado y técnicos municipales para aclarar el problema. **F. Ghiano** (LP), también estuvo en esa tesitura; Carabajal Milesi (POL) expresó que el D. E. había hecho una aclaración en una emisora local; **M. A. Barros** (PIF), señaló que consideraba un delito la ocultación de una información de ese tipo; **R. F. Quinteros** (Peronista), declaró que el trascendido podría tener un trasfondo poco claro y que era necesario llevar tranquilidad a la población, y **E. Muttis** (PDP) dijo que descartaba la existencia de una maniobra, pues Gas del Estado controlaba los trabajos.

Otra noticia de "El Litoral" — se refiere a declaraciones de un funcionario del cementerio, donde se destacaba que había nichos lo que contrastaba con denuncias hechas por F. Ghiano (LP), determinó que se constituyera una comisión, respondiendo a un deseo de aquel concejal, e integrada por los ediles Galarza, Cuello y Carabajal Milesi, a los efectos de determinar fehacientemente la verdadera situación y aclarar los conceptos de funcionarios que no están de acuerdo, presuntamente, con la denuncia oportunamente expuesta en el seno del cuerpo por el representante de Línea Popular.

Desinfección de un local

Se aprobó por unanimidad un proyecto de resolución de los ediles Barro, Recchia, Parpal, Veiga y Quinteros; del sector peronista, para que el D. E. disponga la urgente desinfección del local que ocupaba el ex Mercado Progreso, ubicado entre las calles Balcarce, Sarmiento, Alberdi e Ituzaingó.

Beneficio para jubilados

También por unanimidad se aprobó un proyecto de ordenanza presentado por **J. R. Basalli y F. Ghiano (LP)**, que favorece a los ex agentes municipales que se hubieren jubilado con anterioridad a la vigencia de la ordenanza 6994, señalándose que podrán acogerse a los beneficios de la misma mediante la presentación de una simple nota donde expresen dicha intención, agregándose que les corresponderán a partir del 1o. de enero de 1976 los derechos que hubiere lugar, habiéndose establecido, en síntesis que las jubilaciones serán similares entre quienes se hayan jubilado año atrás y en la actualidad, evitándose de esa manera irritantes diferencias a iguales prestaciones de servicios.

Nuevo horario: a las 8

A raíz de una moción de Delia R. de Lapouge (UCR), se dispuso que las próximas reuniones del cuerpo se realicen a las 8, en lugar de las 18 horas.

Cartas a "El Litoral"

Una toma de conciencia

Señor director: Luego de haber leído por segunda vez el conciso pero de muy profundo y medular contenido editorial del diario de fecha 29/11/75, me hice la idea de enviarle una carta de felicitación que condensara en pocas líneas el sentimiento de honda meditación que tan sencilla pero clara y objetiva exposición periodística había provocado en mi fuero íntimo.

Desafortunadamente mis recursos literarios son muy limitados y esta circunstancia me ha de impedir exteriorizar mi pensamiento al respecto, pero me alienta la esperanza de suponer que la apretada síntesis de la publicación referida haya calado hondo y haya provocado el impacto de idénticas sensaciones en el alma, la mente y el corazón de todo el que haya tenido oportunidad de gustar de su lectura.

En efecto, es inevitable el desconcierto, el estupor y porqué no decir, la congoja que nos provoca la penosa realidad que vive el país: como un barco al garete, desde hace tiempo sin timón, sin que se escuche la voz de mando del capitán de la nave que imponga orden, que haga renacer la confianza, que inspire fe y disponga con sapiencia y autoritaria energía la reparación integral de la avería provocada por el embate de las olas.

Es indudable que "las fuerzas del descontrol", no ya cercanas a la anarquía, sino trasuntando la anarquía misma, se han entronizado en todos los estamentos sociales que componen la estructura orgánica de la civilidad, sumiendo en el vértigo del desenfreno y salida de madre el cauce de casi todas las escalas sociales organizadas, sin que se vislumbre la erección del dique que controle y aquiete las turbulentas aguas de esta pesadilla que tanto nos duele. Como simple ciudadano pienso que es el momento de apelar a "una toma de conciencia" para que el conjuro de la inspiración divina que a todos nos asiste, aunemos el esfuerzo mancomunado de nuestros más nobles pensamientos para ponerlos incondicionalmente al servicio del país. Así sea. **Juan Antonio de Jesús Rubia, L.E. 3.260.210.**

La provisión de agua corriente

En horas de esta mañana quedó parcialmente normalizada la provisión de agua corriente en la ciudad, que había experimentado deficiencias a partir de las 13 del jueves último como consecuencia de la rotura de una sección del acueducto auxiliar a la altura del control caminero de La Guardia.

En principio, las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación habían estimado como posible la solución del problema para el mediodía de ayer, con la puesta en servicio de la toma que Agua y Energía posee en el canal de derivación norte y que provee de líquido a las turbinas de la "usina" Calchines.

La circunstancia de que una de las bombas de dicha toma estuviera en reparaciones, determinó que la deficiencia se prolongara hasta hoy, en que con el "enganche" de la segunda bomba se pudo ir normalizando en algunas zonas el servicio, en tanto en otros barrios —principalmente en el sur de la ciudad— hoy fue escasa la presión del agua.

En cuanto a la reparación del acueducto, cuyas cañerías de hierro datan de 1917, una fuente técnica de Obras Sanitarias informó que los trabajos podrían estar concluidos el martes próximo.

El tramo deteriorado está en un bañado y será menester efectuar un desagote previo del área inundada para luego proceder al "sellado" de la cañería.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a María Clara Rambo, Juan Armando Cosga, Eduardo Castillo, Ireco Automotores, Hugo Ramírez, Disma Fernández, Oscar Zerpotti, Rodolfo Kaiser, Herminia Mormier Marcelino Jaime y Víctor Sosa.

EL LITORAL

Sábado 13 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Sixbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

SOBRE LA PROVISION DE GAS NATURAL

Las obras que se vienen realizando para la instalación de la red domiciliaria de gas natural constituyen un tema de repercusión en el vecindario. En su momento nos hemos referido a la oposición que se suscitaba en razón de los elevados costos de estos trabajos y las negativas a pagarlos hasta tanto se modifique la situación planteada. La empresa contratante no ha podido esclarecer con precisión las causas de este desmesurado aumento y frente a las liquidaciones que deben afrontar los afectados su postura ha sido la de ofrecer facilidades de pago, a la vez que la injerencia municipal en este caso queda sujeta a las conclusiones de la comisión investigadora creada por el Concejo. Además, y como resultado de lo expuesto, no se conmina a apresurar las tareas y a agilizar las reparaciones de veredas y calles, que presentan un lamentable aspecto. Es lógico que a medida que el tiempo pasa la cuestión vaya adquiriendo proporciones con la creciente resistencia de los frentistas y propietarios a satisfacer las erogaciones.

Aunque estas condiciones también se presentan en otros municipios, es en el ámbito local donde han adquirido mayor gravedad, lo que incluso ha determinado iniciativas de legisladores nacionales con lo cual ha tomado estado parlamentario. Una de ellas expresa que debe considerarse como parte de la infraestructura de servicios, y a cargo de Gas del Estado, el tendido de la red domiciliaria para el suministro de fluido natural en todos los núcleos urbanos del país. A este efecto estarán a cargo de la mencionada empresa los costos y gastos de las instalaciones referidas, facultándosela a cobrar una sobretasa posterior, imputable a estas tareas, a partir de su habilitación.

Planteado como está el caso con características propias, se propone que Gas del Estado lleve adelante las labores que estuvieron en ejecución, en las condiciones antes expuestas. Bien se dice en el proyecto que comentamos que los reajustes en los costos pueden calificarse como confiscatorios, y que la mayoría de los usuarios son compelidos a pagar contribuciones de mejoras que, relacionadas con su valor original, significan subas del 800 al 900 por ciento. Es indudable que si el gas natural importa un mejoramiento, éste se hace inalcanzable para muchos sectores de la población por los justiprecios y la política de financiación, determinante de un encarecimiento injustificable, más tratándose de un servicio público.

Urge, pues, una solución, aunque la población al final tendrá una provisión de fluido encarecido, ya que las sobretasas de conexión serán elevadas si no se disponen medidas que contengan los presupuestos movibles de los organismos estatales.

VECINALES

La expropiación de terrenos en barrio Barranquitas

Directivos de la Asociación Vecinal pro Adelanto del Barrio Barranquitas entrevistaron al ministro de Hacienda de la Provincia a quien solicitaron el cumplimiento de lo dispuesto en el proyecto 083 convertido en ley Nº 7454 presupuesto 1975 y que se relaciona con la expropiación del pasaje Rodríguez, entre pasaje Irala e Iturraspe, fracción de las manzanas 4230, 4130, 4020 y 3930.

Se hizo notar que el no cumplimiento de dicha expropiación ha creado incertidumbre y desesperación en más de 40 familias que habitan el sector desde hace ya treinta años, ante las intimaciones de desalojo por parte de los propietarios.

Se recalcó al ministro la preocupación por la demora y se lo interiorizó con documentación a la vista, de los estudios, resoluciones y proyectos, tanto de la Asociación vecinal como de la Cámara de Senadores, Dirección de Vivienda, etc.

El ministro solicitó a reparticiones provinciales los antecedentes del caso adelantando que de no existir impedimentos legales el problema tendrá solución.

Integró su comisión la Asoc. Vecinal Mariano Comas

Con posterioridad a la asamblea ordinaria de la Asociación Vecinal Mariano Comas se integró su C. D. que fue renovada parcialmente en dicha oportunidad. Quedó así constituida: presidente, Adalberto H. Regali; vicepresidente, Vicente Rubino; secretaria general, Alicia Albertelli; prosecretario, Carlos Land; secretario de actas, Ernesto Núñez; tesorero, José Larivey; protesorero, Carlos Peria; vocales, José Verga, Felipe Laraca, Manuela Albertelli, Juan Legallais y Norma de Tomada; suplentes, Salvador Pissicaro, Eduardo Nessier y Lorenzo Antonio Ferrer; revisores de cuentas Enrique Monteverde y Eloy Lucat.

Esta entidad está realizando las gestiones del caso para el establecimiento de un subsidio por fallecimiento entre sus asociados.

En otros orden de cosas anuncia una cena para despedir el año, la cual será servida el 19 del actual, a las 21, en la Quinta Asturiana.

Al problema de la falta de agua se refiere un ente

La C.D. de la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, se refiere en un comunicado al problema de la falta de agua corriente. Expresa que tiene conciencia del difícil momento por el que atraviesa la administración pública en todos sus órdenes y que tampoco quiere ser factor de freno al desenvolvimiento del gobierno, sino todo lo contrario.

Añade que en la entrevista realizada hace algún tiempo con el jefe técnico de Obras Sanitarias de la Nación, se reiteraron pedidos anteriores sobre arreglos de caños rotos, nuevas conexiones a la altura de las calles Catamarca y Juan de Garay y limpieza de caños de hierro obstruidos, lográndose la promesa formal en tal sentido habiéndose obtenido hasta el momento la solución al problema de los tubos rotos. Falta concretar, dice, la prometida limpieza de los caños [illegible].

Respecto de las dos nuevas conexiones solicitadas para aumentar el caudal de agua, aclara que ha solicitado al director de Hidráulica de la Municipalidad, la correspondiente, sin haber logrado respuesta positiva. Agrega que en años anteriores, durante el verano, tuvo que soportar promesas incumplidas, por lo que no puede soportar en silencio este [illegible].

LEGISLATIVAS

Actividad del vicegobernador

Ayer el vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo F. Cuello, concurrió a la clausura del congreso de institutos de obras sociales del sindicato de viales, donde fue declarado presidente honorario.

Viaje al interior

Mañana, el Sr. Cuello tiene previsto concurrir al acto de colocación de la primera piedra de los barrios de la Unión Obrera Metalúrgica de Cañada de Gómez, Armstrong y Las Parejas.

Visita de sindicalistas

Una delegación de dirigentes de la UOM, encabezada por el titular, Sr. Ricardo Centurión, concurrió al despacho del vicegobernador con el objeto de agradecer por su intermedio a todos los bloques políticos del Parlamento santafesino por la aprobación de las leyes 7288 y 7593 que posibilitaron al P. E. la traslación de los terrenos adjudicados a dicho gremio. En ellos se levantarán 300 viviendas distribuidas en cinco torres de 15 pisos cada una.

Nuevas autoridades en una cámara de la Unión Industrial

De acuerdo con lo anticipado, se llevó a cabo la renovación parcial de autoridades en la Cámara Industria de la Madera y Afines, de la Unión Industrial de Santa Fe.

La nueva C.D. quedó así integrada, presidente Dib Squeff, vicepresident Cándido Mesino, secretario Héctor Machly, prosecretario Luis Bellini, tesorero Rogelio Salvatelli, protesorero Luis Schwarfeld; síndico titulares Pablo Postal, Herminio Martín, Pedro Gullo y Nicolás Mielniczuk; suplentes Rubén Eberhardt y Jacobo Schawarfeld síndico titular Bernardo Vorobioff y suplente Raúl Roisman.



Día del Petróleo. En la planta de almacenaje de YPF, ubicada en la zona portuaria, se realizó el acto recordativo del 68º aniversario del descubrimiento del "oro negro" en Comodoro Rivadavia. Se encontraban presentes el jefe de la repartición, Sr. Florencio Muño, personal jerarquizado y dirigentes del SUPE. Luego de izarse la enseña patria se depositaron ofrendas florales junto al busto que perpetúa la memoria del impulsor de YPF, Gral. Enrique Mosconi. Se evocó la acción que desarrollaron José Fuchs y Humberto Behin, cuando en 1907, un día como hoy, llegaron con una mecha perforadora a 535 metros de profundidad y descubrieron una napa petrolera en Comodoro Rivadavia.

Proyecto de la OEA sobre ruinas de Santa Fe

Relacionado con el proyecto de "Puesta en valor, restauración, conservación, ambientación y aprovechamiento cultural y turístico de las ruinas de Santa Fe la Vieja", incluido en el Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Estados Americanos para 1976, se ha conocido una nota dirigida por el secretario general adjunto del alto organismo interamericano, Dr. Jorge Luis Zelaza Coronado, al representante argentino ante la O.E.A. Dr. Julio César González, haciéndole saber que se ha dispuesto prestar una asistencia técnica adicional para el mencionado proyecto vinculado con las ruinas de Cayastá.

Dicha colaboración se refiere a los aspectos turísticos y estará a cargo del personal especializado perteneciente al Centro Interamericano de Capacitación Turística. Con ello se abre una nueva perspectiva de gran trascendencia para el aprovechamiento cultural de la primitiva Santa Fe.

Finaliza hoy el paro dispuesto por tamberos

En la fecha se cumple el último día del lapso comprendido por la medida de fuerza dispuesta por la Confederación Nacional de Productores de Leche, que ha determinado el total desabastecimiento del producto en nuestra capital.

De acuerdo con informaciones recogidas en distintas fuentes, no variaron mayormente las circunstancias en los últimos días, observándose con mayor rigurosidad la medida en la zona central de la provincia.

Por otra parte cabe consignar que se ha sabido de algunas depredaciones. Así, en la localidad de Las Tunas, fue cortado el alambrado de un campo en una extensión considerable.

Además, en Franck, desde un Fiat 600 se arrojaron clavos "miguelito", produciéndose un incidente con El dirigente político añadiendo hecho disparos de arma de fuego.

Asimismo, y según una información suministrada por ente gremial, aparecida en una publicación rafaelina, se consigna que se tiró una determinada cantidad de leche, hecho que, como es lógico, ha originado distintos [illegible].

"Navidad criolla"

La Subsecretaría de Cultura de la Provincia con la colaboración de otros organismos oficiales y privados, está organizando un espectáculo de carácter popular para el 25 de este mes a las 21,30 en la plaza adyacente a Guadalupe denominado "Navidad Criolla", que revivirá el proceso del nacimiento bíblico del cristianismo: la concepción de la Virgen María, el nacimiento de Jesús y la huida de Jerusalén.

Intervendrán en este festival 13 músicos, un conjunto de chamamé, cantores y relatores, 20 bailarines y figuras reconocidas de nuestro folklore.

La historia se hará a través de danzas folklóricas.

CASA GRIS

Creación del Inst. de Rehabilitación para Menores

En el Ministerio de Bienestar Social tuvo lugar una reunión de la que participaron el subsecretario del área, Sr. Tomás Wilber Visciglio; el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Osvaldo Santis; el director general de Minoridad y Familia, Dr. Rolando Claus y los funcionarios de la Dirección de Arquitectura, Arq. Rafael Gallo y Mario Alberdus.

En tal ocasión se efectuó un análisis exhaustivo del proyecto sobre creación del Instituto de Rehabilitación para menores que hayan incurrido en hechos que la ley califica como delitos y/o con problemas de grave conducta, y cuya construcción se prevé en Barrancas, donde se cuenta con un terreno para dicho emplazamiento.

En el transcurso de la reunión se acordó comenzar la planificación definitiva de este anteproyecto, que es propiciado en forma conjunta por los representantes antes mencionados del Ministerio de Bienestar Social y del Ministerio de Gobierno con la colaboración técnica de la Dirección de Arquitectura.

Encuentro oral de poetas santafesinos

La Subsecretaría de Cultura de la provincia ha organizado para el 15 del actual, a las 20.30, el "Primer Encuentro Oral de los Poetas Santafesinos".

El acto se desarrollará en la sala San Martín del Museo Provincial de Bellas Artes, Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

En tal oportunidad se presentarán obras de los poetas Nelly Borroni Mac Donald, Julio Gómez, Matías Rodríguez, Horacio Rossi, Morita Torres y Susana Valenti. La lectura estará a cargo de María Rosa Giúdici, Graciela Cabeza y Maritza Gueler.

Actividad en el Banco Provincial

El próximo 19 del corriente, tendrá lugar en la capital federal la última reunión del año de la Asociación de Bancos de Provincia. En la ocasión se considerarán las gestiones efectivas ante el Banco Central, sobre rentabilidad de los Bancos Oficiales de Provincia; así como los redescuentos obtenidos en materia de apoyo al productor agropecuario.

Agasajo al periodismo

En la última sesión del directorio, se dispuso agasajar al periodismo santafesino que colabora en la difusión de la actividad de la entidad crediticia. La reunión se ha previsto para el próximo 16, a las 12,30 en la sala de sesiones del Banco. La entidad invita por este medio a todos los periodistas.

Apoyo al agro

Siguiendo con las líneas de créditos, se ha obtenido del Banco Central un redescuento especial de 1.460 millones de pesos moneda nacional para la retención de vientres y compra de hacienda reproductora vacuna, operándose el vencimiento el 30 de diciembre de 1980.

Asimismo para la adquisición de vacuno para invernada, se ha destinado un monto de 1.450 millones de pesos de la misma moneda.

Femeninos con bemoles

Por A. Camacho Gómez

Dijimos cuando correspondía el motivo que había impulsado a llamar a quien rige los destinos del país "presidente" y no, conforme lo señala la Gramática, con la denominación de presidenta. La curiosa interpretación de una cláusula constitucional redactada en tiempos en que para la mujer estaban vedados los cargos públicos y ni derecho a votar tenía promovió la actitud señalada. Pero, más allá de la determinación expresa en la Carta Magna en cuanto a cómo debe llamársele al titular del Ejecutivo —presidente, obviamente— existe evidente empecinamiento en designar a nuestra autoridad máxima "jefe" del Estado. En este aspecto corresponde señalar que hace muchos años que la Real Academia de la Lengua admitió jefa y su uso en la lengua general es constante, razón por la cual no se justifica —ni existe determinante constitucional alguna que lo abone— el empleo de la forma masculina.

Existe otra terminación femenina de sustantivo que algunos periodistas, locutores y correctores no parecen conocer. Se trata de ministra, que motivó no poca confusión, incluso en periódicos importantes, cuando Indira Gandhi asumió tal cargo en calidad de primera. Algo así como acontece actualmente con el anglicismo "gas-oil", para unos "gasoil", para otros "gas oil", para muy pocos gasóleo, su equivalente en castellano. Pero retornemos al tema. Si ayer la confusión cundió con respecto al caso de la personalidad india citada —"primer ministro", "primera ministro", se disparataba (conviene aclarar que primer es apócope de primero y no de primera)—, todavía se continúa en el error. Más notorio quizá en estos momentos en los que en el gabinete provincial una mujer desempeña el cargo de ministra.

"Allá lejos y hace tiempo" Andrés Bello, el notable polígrafo venezolano, asentó en su excelente Gramática, que muchas veces cita la propia Academia, que en los sustantivos que significan empleos o cargos públicos, la terminación femenina se suele dar a la mujer del que los ejerce, y si el cargo es de "aquellos que pueden conferirse a mujeres, la desinencia femenina significa también o únicamente el cargo, como reina, priora, abadesa". Agregaba que a veces se distingue: la regente es la que ejerce por sí la regencia: la regenta, la mujer del regente. La corporación madrileña mencionada incorporó más tarde la voz regenta con la acepción que indica Bello, pero también "como profesora en algunos establecimientos de educación". Y a propósito, para aclaración de dudas: lo mismo puede decirse regentear que regentar al referirse al desempeño de ciertos cargos o empleos.

Sin agotar las posibilidades de este asunto, consignaremos las terminaciones femeninas de algunos sustantivos: ingeniera, abogada, médica, regidora, concejala o edila, química, perita, comedianta, actora (mujer que demanda un juicio), asistenta, funcionaria, asesora, escribana, celadora, preceptora, poetisa, sastra, zapatera (que hace o vende zapatos), profetisa, cantatriz, barrendera, técnica, iluminadora, radióloga, empresaria, subsecretaria, ayudanta, filósofa, gobernadora, alcaldesa.

Cabe reiterar que el término jueza, común en América, y registrado en algunos diccionarios no figura en la última entrega del de la Academia hispana, que tampoco contiene los vocablos magistrada, obstetra (sí el adjetivo obstétrica), pedagoga, arquitecta, escribienta, bedela, auditora, fotógrafa, entrenadora, pilota, geóloga, geógrafa, congresala, intendenta (como titular de un municipio), entre otras.

El levantamiento del paro acataron los transportistas

Se realizó anoche en la sede de la delegación regional de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC), la asamblea convocada a los fines de considerar el levantamiento del paro dispuesto para el lunes, en repudio a la ley 21.128 que fijó un aporte del 1 por ciento del importe de las cargas brutas para una entidad gremial. Presidió las deliberaciones el delegado regional, Sr. Damián Junco, y se hallaban presentes delegados y presidentes de entidades del transporte y miembros del consejo federal de CATAC. El informe estuvo a cargo del delegado al Congreso Nacional de la Confederación, Sr. Bernardo Martínez, quien dio cuenta de los resultados de la reunión mantenida con el ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero. Como es de público conocimiento, el P. E. ha suspendido la reglamentación de la citada ley, lo que en la práctica significa el "congelamiento" de su aplicación.

Puesta a votación la moción del levantamiento del paro, la misma fue aprobada por muy escaso margen. Se resolvió exigir la derogación lisa y llana de la ley cuestionada y aprobar la constitución del frente del interior, integrado por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca, Córdoba, Mendoza, San Juan, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Se dispuso también intensificar las gestiones en pro de la ampliación de dicho frente y desautorizar todo tipo de arreglo que se aparte de estas exigencias. La resolución declara igualmente que los transportistas de cargas no gozan de ninguna obra social específica, resultando por lo tanto conveniente el estudio de un proyecto tendiente a lograrla. En relación con la construcción de paradores se manifestó que la organización estaría dispuesta a financiarlos, por medio de un incremento de la tasa del transporte. Se hizo notar que ese fondo no ha sido utilizado hasta ahora por el Estado en forma adecuada. Por último, se encomendó que se inicien gestiones para obtener un aumento en todas las tarifas, teniendo en cuenta los considerables aumentos que se han operado en todos los insumos vinculados con el transporte.

Artes Plásticas

Adjudicaron los premios del 49o. Salón de A.P.S.

Conócese la nómina de los premiados del 49o. Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos, que fue elegida por un jurado integrado por José Domenichini (en nombre de APS) y Julio César Botta (que representó a los expositores), en la sección de pintura; Jovita Giménez Barquin y Miguela Vera (con idénticas representaciones) en la de dibujo y grabado, y Wenceslao Sedlacek y Miroslav Bardonek (por APS y los expositores, respectivamente), en la sección de escultura y cerámica. Presidió el jurado el señor Roberto López Carnelli.

El premio de honor de la Subsecretaría de Cultura de la provincia lo obtuvo Gladys Brusa por su intaglio "Trama de un mundo nuevo". En la sección de pintura, el primer premio, plaqueta Vilma Turconi, lo consiguió Héctor Ruiz de Galarreta por su acrílico "La mujer de Samaria"; el segundo, medalla de APS le fue concedido a Alberto Passarelli por su óleo "Luz cósmica".

En la sección de dibujo y grabado, el primer galardón, plaqueta del Canal 13 de televisión local, le fue adjudicado a Salvador Massa por su xilografía "Peregrinación"; el segundo, medalla de APS, otorgósele a José María Soldi por su cromoxilografía "Transformación nocturna No. 11".

Con respecto a la sección de escultura, la primera recompensa, plaqueta de APS, correspondió a Elba Diez por su cemento "Llamada"; la segunda, medalla de la misma entidad, le fue concedida a Ernesto Fazio por su cemento "Cabeza"; y, en la sección de cerámica, José Pagella se hizo acreedor al primer premio por "La glándula pituitaria".

La muestra citada, como ya lo señalamos en noticia aparte, será habilitada mañana, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Exposición anual

Esta noche a partir de las 20.30, se efectuará en el local de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán, el acto de colación de grados de los nuevos egresados.

En el mismo acto se dejará oficialmente inaugurada la muestra anual de trabajos de algunos establecimientos en las distintas secciones.

MUNICIPALES

Sobre las cañerías para gas aclara la S. de Obras Públicas



El escribano municipal, ante la presencia del señor Santos Gómez, extrae las llaves de las casas [illegible]

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe ha dado una aclaración en relación a la información aparecida en este diario, sobre la seguridad que ofrecerían los caños que se utilizan en la obra para el tendido de gas domiciliario. El texto de la aclaración es el siguiente: "Las instalaciones de cañerías para la red de gas natural, materiales y mano de obra son controlados de acuerdo con los pliegos de condiciones por técnicos de Gas del Estado, previo a la realización de los respectivos ensayos que se efectúan en laboratorios de esa repartición.

Las cañerías utilizadas son caños de acero negro, según normas ASTM A 53 de diversas medidas, con protección anticorrosiva de esmalte asfáltico, velo de vidrio, velo saturado y brea asfáltica".

Adjudicación de viviendas

En el despacho de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad de Santa Fe tuvo lugar un acto durante el cual se procedió al sorteo y adjudicación del plan de viviendas económicas llevado a cabo por la repartición.

En tal oportunidad se contó con la presencia del titular de la mencionada Secretaría, Sr. Santos Gómez; autoridades de la Asociación Vecinal Barranquitas Oeste y adjudicatarios. El acto estuvo a cargo del escribano municipal.

Las unidades sorteadas fueron 68 e integran el plan habitacional ubicado en el barrio Barranquitas Oeste.

Vecinalistas con el intendente

El intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, acompañado por el secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, representantes de la Federación de Entidades Vecinales y vecinalistas de Villa Yapeyú, Pro Mejoras de Barranquitas y Juventud del Norte, mantuvieron una reunión. Se trataron diversos temas de interés general, especialmente los referentes a la pavimentación de los caminos de penetración de los barrios Yapeyú y Sarmiento.

El intendente aclaró que las mencionadas obras, se encuentran dentro de los planes de realización de la Municipalidad, pero que debido al plan de austeridad en vigencia y al estado económico en general, en caso de realizarse, se pedirá a los vecinos colaboren dentro de las posibilidades de cada caso.

Por su parte los representantes de Pro Mejoras Barranquitas plantearon la preocupación de su comisión directiva por poner en funcionamiento el dispensario médico, obra realizada por la Municipalidad y cuya tarea favorecería a un amplio sector del barrio de escasos recursos.

La situación de pasivos tratan

Esta mañana, en la Intendencia Municipal se realizó una reunión que presidió el titular del D. E., Sr. Noé A. Campagnolo, para considerar todo lo referente a la situación de los pasivos comunales.

Participaron además el secretario de Hacienda, los concejales Quinteros, Barcos, Muttis, Carabajal, Milessi y Barone y el secretario general de la Municipalidad, Sr. Ayala, juntamente con dirigentes de ASOEM.

Vence el 15 el pago de las obligaciones previsionales

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional informa que el 15 del actual vence el plazo para el depósito de obligaciones previsionales correspondientes al mes de noviembre pasado.

Al mismo tiempo se comunica que el incremento dispuesto de 150.000 moneda nacional sobre el sueldo a partir del 1o. de noviembre está sujeto a la tributación de aportes y contribuciones respectivos.

Enseñanza Privada

En cumplimiento de la resolución ministerial Nº 0738/75, convocando a elecciones de representantes legales, la junta electoral del Servicio Provincial de la Enseñanza Privada ha remitido a todos los establecimientos educacionales de su área las correspondientes instrucciones, junto con las planillas de sueldos de noviembre ppdo.

Al respecto, dicha junta hace saber a las personas interesadas que cualquier consulta o reclamación deben formularse en su sede del Centro Cívico Gubernamental, calle John Kennedy 1153, tercer piso, tel. 21604, dentro del horario de oficina.

Salón de APS

Artistas Plásticos Santafesinos reitera que mañana, a las 19.30, en la sala Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, será abierto el 49º Salón Anual del organismo.

En la mencionada muestra se podrán apreciar trabajos de pintura, escultura, grabado, dibujo, etc.

UNIVERSITARIAS

Nuevas cesantías en la Universidad Nac. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Julio A. García Martínez, dictó una resolución por la que dispone el cese en sus actividades o funciones docentes y/o de investigación de las siguientes personas: José Patricia Acuña, Carlos José Gramaglia; Justo Octavio Getino y Juan José Gollán.

La medida se adoptó "teniendo en cuenta el art. No. 58 de la ley 20654 y por los fundamentos dados en la resolución C.S. No. 346 del 27/10/75".

Reincorporación. — El rector de la UNL ha dispuesto reincorporar a partir del 3 del corriente al Ing. Arturo Enrique de las Casas en su cargo de profesor titular con semidedicación de la cátedra Dibujo Técnico I y II en la Facultad de Ingeniería Química. Asimismo se dispone que el decano deberá asignar al profesor reincorporado funciones similares a las que venía desempeñando hasta la fecha de su separación, operada el 12 de julio de 1973.

Continuó viaje el buque que había varado en Tacuaní

[illegible] mañana reanudó su marcha el ultramarino de bandera argentina "Mar Caribe", que había varado fuera del canal navegable en el paso Tacuaní, en jurisdicción de Diamante. La nave fue asistida por el remolcador "Madrugador" de la Flota Fluvial del Estado Argentino y por la draga 430-C, que efectuó tareas de profundización a fin de que el buque pudiera abrirse paso hacia aguas profundas.

En la fecha, zarparon el "Nanina", griego, que operó consignado a Norman, con 7.200 toneladas de trigo para Rusia y el brasileño "Ana Carolina", consignado a la agencia Río Paraná con 5 mil toneladas de trigo para Brasil. En cuanto al griego "Golden Fleece" (Norman), que hasta hoy cargó en la Unidad 2, fue desplazado a la Unidad 1 para completar su embarque de 2.600 toneladas de sorgo con destino a Chipre, estimándose su salida para el lunes próximo.

Coop. de Vivienda de la Asociación Tribunales

La Cooperativa de Vivienda Ltda. Asociación Tribunales de Santa Fe cita a sus socios a una asamblea para el 17 del corriente, a las 17, en el local del Magisterio Católico, sito en San Martín 1621.

En esa ocasión se tratará el problema del terreno, el boleto de compraventa y la cuota mensual.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano. Pasaje Rucha 2456. — Muestra de fin de curso de los alumnos.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2861. — Exposición con obras de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte milenario indoamericano, 400 piezas. Hasta el 15 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación. En la planta alta.

Artistas Plásticos Santafesinos.— El 14, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, apertura del 49o. Salón Anual.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán. — Hoy, a las 20.30, habilitación de Galería de arte El Greco. San Jerónimo y Catamarca. — Muestra de óleos de Raúl Ros.

Galería de arte Fiomart, San Martín 2976. — Salón de Navidad. Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Venier, Lógarzo, etc.

Muestra de cerámica de niños artesanos de la Escuela Nº 334 Ignacio Rodríguez. — Hasta el 18 en la Dirección Provincial de Turismo, San Martín 1399.

RECITALES

Instituto Privado de Guitarra.— Solistas, dúos, tríos, cuartetos y conjunto de cámara y grupos musicales. Dirección: José Manuel Echagüe. Mañana las 21, en la sala de la Le[illegible]

1er. Encuentro Oral de los Poetas Santafesinos. — El 15, a las 20.30, en la sala mayor Gral. San Martín del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. [illegible] de Cultura de la provincia.

Coro Polifónico del Liceo Municipal [illegible] Enrique [illegible] 21, a las 21.30, en la Catedral. Obras de [illegible] neau, Gevaert y Buxtehude.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes [illegible] del corriente, a las 19.30 [illegible] San Luis [illegible] a mi mujer [illegible] Scuart, con Elliott Gould.

TEATRO

Teatro de Muñecos. Sábados y domingos, a las 18, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" (subsuelo), 4 de Enero 1510. Dos funciones [illegible] "El salario del hombre y la tarea [illegible]" [illegible] Sanda. Entrada libre para niños y adultos.

CONFERENCIAS

Alberto Rex González. — Hoy a las 18, en [illegible] Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre "Arte y [illegible] cultural en el noroeste argentino".